

RESOLUCIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS PARA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO – CONVOCATORIA 2017

La Comisión de Actividades Formativas de la EDUAH, en su reunión celebrada de forma telemática del 22 de al 23 de junio de 2017, ha resuelto **adjudicar las solicitudes de Ayudas para movilidad de estudiantes de doctorado presentadas por las siguientes doctorandas:**

1. Verónica Cruz Alonso. Cantidad adjudicada: 150 €
2. Loreto Martínez de Baroja. Cantidad adjudicada: 150 €
3. Nuria Otero de Juan. Cantidad adjudicada: 140 €. Está ayuda se abonará una vez presentado el certificado que acredite la asistencia al taller denominado “R – Basics to Mixed Effects Models”, en Lancaster, Reino Unido.
4. Zoë Rohrer Rodríguez. Cantidad adjudicada: 150 €
5. Elena Velado Alonso. Cantidad adjudicada: 150 €

Esta resolución **no pone fin a la vía administrativa**. Contra esta resolución podrá interponer recurso de **alzada** ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo previsto en *los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre)*

Mediante este documento se **notifica** a las interesadas la presente resolución, según lo exigido en *el artículo 40.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE nº 236, de 2 de octubre)*.

Alcalá de Henares, 30 de junio de 2017

El Presidente de la Comisión de Actividades
Formativas de la EDUAH



D. Alberto Lázaro Lafuente